

Pliego Tarifario Temporal
ASEP Resoluciones: AN No. 19632-Elec del 22 de octubre de 2024
Vigentes a partir del 1 DE ENERO hasta el 30 DE JUNIO DEL 2026

Mediante la Resolución JD-5863 de 17 de febrero de 2006 y su modificaciones, la Junta Directiva de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos aprobó el Régimen Tarifario para el servicio público de distribución y comercialización de electricidad, el cual establece las reglas relativas a los procedimientos, metodologías, fórmulas, estructuras, opciones, valores y en general todos los aspectos que determinan las tarifas sujetas a regulación, sobre los cuales fue diseñado el presente Pliego Tarifario. El ámbito de aplicación, recargos, definiciones y condiciones generales establecidas en el Pliego Tarifario fueron aprobados por la ASEP.

CARGOS TARIFARIOS PARA CLIENTES REGULADOS

TARIFAS PARA CLIENTES CONECTADOS EN BAJA TENSIÓN

Tarifa BTS: Tarifa Simple

Esta tarifa se aplica a cualquier uso de la energía eléctrica de clientes cuya demanda máxima mensual sea de 15 kilovatios (15 kW) o menor. Se les aplicarán los cargos tarifarios del mes a facturar, que correspondan al segmento de consumo de energía medida equivalente a 30 días. Es decir:

Tarifa BTS Prepago: Tarifa Simple

Esta tarifa a todos los clientes BTS con medición prepago.

Resumen de Cargos

Cargo por Energía	0.17830	B/. kWh
Composición de los cargos:		
Comercialización		
Cargo por Energía	0.01844	B/. kWh
Distribución		
Cargo por Energía	0.02842	B/. kWh
Pérdida de Distribución		
Cargo por Energía	0.01357	B/. kWh
Alumbrado Público		
Transmisión		
Cargo por Energía	0.00355	B/. kWh
Cargo por Pérdidas de Energía en Transmisión	0.00389	B/. kWh
Generación		
Cargo por Energía	0.07314	B/. kWh
Cargo por Potencia Energizada	0.03410	B/. kWh
Cargo por Abastecimiento de Alumbrado Público	0.00204	B/. kWh

Tarifa BTS 1: Tarifa Simple

Esta tarifa a todos los clientes BTS que consumen entre 0 y 300 kWh por mes.

Resumen de Cargos

Cargo Fijo (1eros. 10 kWh)	2.36	B/. /cliente/mes
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.17581	B/. kWh

Composición de los cargos:

Comercialización		
Cargo Fijo (1eros. 10 kWh)	2.36	B/. /cliente/mes
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.01595	B/. kWh
Distribución		
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.02842	B/. kWh
Pérdida de Distribución		
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.01357	B/. kWh
Alumbrado Público		
Transmisión		
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.00355	B/. kWh
Cargo por Pérdidas de Energía en Transmisión	0.00389	B/. kWh
Generación		
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.07314	B/. kWh
Cargo por Potencia Energizada	0.03410	B/. kWh
Cargo por Abastecimiento de Alumbrado Público	0.00204	B/. kWh

Tarifa BTS 2: Tarifa Simple

Esta tarifa a todos los clientes BTS que consumen entre 301 y 750 kWh por mes.

Resumen de Cargos

Cargo Fijo (1eros. 10 kWh)	2.36	B/. /cliente/mes
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.20362	B/. kWh

Composición de los cargos:

Comercialización		
Cargo Fijo (1eros. 10 kWh)	2.36	B/. /cliente/mes
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.01595	B/. kWh
Distribución		
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.02842	B/. kWh
Pérdida de Distribución		
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.01357	B/. kWh
Alumbrado Público		
Transmisión		
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.00355	B/. kWh
Cargo por Pérdidas de Energía en Transmisión	0.00389	B/. kWh
Generación		
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.10095	B/. kWh
Cargo por Potencia Energizada	0.03410	B/. kWh
Cargo por Abastecimiento de Alumbrado Público	0.00204	B/. kWh

Tarifa BTS 3: Tarifa Simple

Esta tarifa a todos los clientes BTS que consumen de 751 y más kWh por mes.

Resumen de Cargos

Cargo Fijo (1eros. 10 kWh)	2.36	B/. /cliente/mes
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.23088	B/. kWh

Composición de los cargos:

Comercialización		
Cargo Fijo (1eros. 10 kWh)	2.36	B/. /cliente/mes
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.01595	B/. kWh
Distribución		
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.02842	B/. kWh
Pérdida de Distribución		
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.01357	B/. kWh
Alumbrado Público		
Transmisión		
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.00355	B/. kWh
Cargo por Pérdidas de Energía en Transmisión	0.00389	B/. kWh
Generación		
Cargo por Energía (Siguientes kWh)	0.12821	B/. kWh
Cargo por Potencia Energizada	0.03410	B/. kWh
Cargo por Abastecimiento de Alumbrado Público	0.00204	B/. kWh

Los clientes con demanda mayor de 15 kW mensuales pueden escoger entre la Tarifa con Demanda Máxima BTD o la Tarifa por Bloque Horario BTB.

Tarifa BTD: Tarifa con Demanda Máxima

Esta tarifa se aplica a cualquier uso de la energía eléctrica de los clientes con una demanda máxima mensual mayor de 15 kilovatios (15 kW), conectados en baja tensión.

Resumen de los Cargos:

Cargo Fijo	5.04	B/. /cliente/mes
Cargo por Demanda Máxima	14.93	B/. kW/mes
Cargo por Energía (1eros. 10,000 kWh)	0.16796	B/. kWh
Cargo por Energía (Siguientes kWh de 10,000 a 30,000)	0.17264	B/. kWh
Cargo por Energía (Siguientes kWh de 30,000 a 50,000)	0.17759	B/. kWh
Cargo por Energía (Siguientes kWh en exceso de 50,001)	0.18276	B/. kWh

Composición de los Cargos:

Comercialización		
Cargo Fijo	5.04	B/. /cliente/mes
Cargo por Energía	0.00535	B/. kWh
Distribución		
Cargo por Demanda Máxima	12.41	B/. kW/mes
Cargo por Energía	0.00000	B/. kWh
Pérdida de Distribución		
Cargo por Demanda Máxima	0.41	B/. kW/mes
Cargo por Energía	0.01232	B/. kWh
Alumbrado Público		
Transmisión		
Cargo por Demanda Máxima	0.41	B/. kW/mes
Cargo por Energía	0.00567	B/. kWh
Pérdida de Transmisión		
Cargo por Energía	0.00376	B/. kWh
Generación		
Cargo por Demanda Máxima	1.70	B/. kW/mes
Cargo por Potencia Energizada	0.04397	B/. kWh
Cargo por Energía (1eros. 10,000 kWh)	0.09382	B/. kWh
Cargo por Energía (Siguientes kWh de 10,000 a 30,000)	0.09850	B/. kWh
Cargo por Energía (Siguientes kWh de 30,000 a 50,000)	0.10345	B/. kWh
Cargo por Energía (Siguientes kWh en exceso de 50,001)	0.10862	B/. kWh
Cargo por Abastecimiento de Alumbrado Público	0.00195	B/. kWh

Tarifa BTB: Tarifa por Bloque Horario

Esta tarifa considera precios diferenciados para los suministros de electricidad según si los suministros se efectúan en periodo de punta del sistema eléctrico o en periodo fuera de punta.

Resumen de los Cargos:

Cargo Fijo	5.04	B/. /cliente/mes
Cargo por Demanda Máxima en Punta	10.30	B/. kW/mes
Cargo por Demanda Máxima Fueras de Punta	5.93	B/. kW/mes
Cargo por Energía en Punta	0.16131	B/. kWh
Cargo por Energía Fueras de Punta Medio	0.16131	B/. kWh
Cargo por Energía Fueras de Punta Bajo	0.16131	B/. kWh

Composición de los Cargos:

Comercialización		
Cargo Fijo	5.04	B/. /cliente/mes
Cargo por Energía	0.00535	B/. kWh
Distribución		
Cargo por Demanda Máxima en Punta	7.11	B/. kW/mes
Cargo por Demanda Máxima en Fueras de Punta	5.93	B/. kW/mes
Cargo por Energía	0.00000	B/. kWh
Pérdida de Distribución		
Cargo por Demanda Máxima en Punta	0.45	B/. kW/mes
Cargo por Energía	0.01232	B/. kWh
Alumbrado Público		
Transmisión		
Cargo por Demanda Máxima en Punta	0.46	B/. kW/mes
Cargo por Energía	0.00355	B/. kWh
Pérdida de Transmisión		
Cargo por Energía	0.00376	B/. kWh
Generación		
Cargo por Demanda Máxima en Punta	2.28	B/. kW/mes
Cargo por Potencia Energizada	0.03549	B/. kWh
Cargo por Energía Punta	0.09777	B/. kWh
Cargo por Energía Fueras de Punta Medio	0.09777	B/. kWh
Cargo por Energía Fueras de Punta Bajo	0.09777	B/. kWh
Cargo por Abastecimiento de Alumbrado Público	0.00195	B/. kWh

TARIFAS PARA CLIENTES CONECTADOS EN MEDIA TENSIÓN

Los clientes conectados en voltajes mayores que 600V y menores que 115 kV pueden escoger entre la Tarifa con Demanda Máxima MTD o la Tarifa por Bloque Horario MTH.

Tarifa MTD: Tarifa Con Demanda Máxima

Cargo Fijo	9.06	B/. /cliente/mes
Cargo por Demanda Máxima	12.45	B/. kW/mes
Cargo por Energía	0.15396	B/. kWh

Composición de los Cargos:

Comercialización		
Cargo Fijo	9.06	

Cargo por Energía 0.09777 B/. /kWh
Cargo por Abastecimiento de Alumbrado Público 0.00195 B/. /kWh

Tarifa ATH: Tarifa por Bloque Horario

Esta tarifa considera precios diferenciados para los suministros de electricidad según si los suministros se efectúan en período de punta del sistema eléctrico o en período fuera de punta.

Resumen de los Cargos:

Cargo Fijo	9.06	B//cliente/mes
Cargo por Demanda Máxima en Punta	9.29	B/ /kW/mes
Cargo por Demanda Máxima Fuerza de Punta	0.72	B/ /kW/mes
Cargo por Energía en Punta	0.12056	B/ /kWh
Cargo por Energía Fuerza de Punta Medio	0.12056	B/ /kWh
Cargo por Energía Fuerza de Punta Bajo	0.12056	B/ /kWh

Composición de los Cargos

Comercialización

Cargo Fijo	9.06	B//cliente/mes
Cargo por Energía	0.00044	B/ /kWh

Distribución

Cargo por Demanda Máxima en Punta	1.75	B/ /kW/mes
Cargo por Demanda Máxima Fuerza de Punta	0.72	B/ /kW/mes
Cargo por Energía	0.00000	B/ /kWh

Pérdida de Distribución

Cargo por Demanda Máxima en Punta	0.03	B/ /kW/mes
Cargo por Energía	0.00130	B/ /kWh

Alumbrado Público

Cargo por Demanda Máxima en Punta	0.50	B/ /kW/mes
Cargo por Energía	0.00264	B/ /kWh

Pérdida de Transmisión

Cargo por Energía	0.00376	B/ /kWh
Cargo por Demanda Máxima en Punta	7.01	B/ /kW/mes

Generación

Cargo de Potencia Energizada	0.01158	B/ /kWh
Cargo de Energía en Punta	0.09777	B/ /kWh

Alumbrado Público

Cargo por Energía Fuerza de Punta Medio	0.09777	B/ /kWh
Cargo por Energía Fuerza de Punta Bajo	0.09777	B/ /kWh

Cargo de abastecimiento de alumbrado público

Cargo de abastecimiento de alumbrado público	0.00195	B/ /kWh
--	---------	---------

Cargos de Conexión y Reconexión

La Empresa de Distribución podrá cobrar al momento de solicitar el servicio eléctrico un cargo por conexión y reconexión, a los clientes por tipo de tarifa, detalle a continuación:

B/. Cargos de Conexión y Reconexión

BTS	19.29
BTD	119.79
BTH	119.79
MTD	1,151.21
MTH	1,151.21
ATD	1,151.21
ATH	1,151.21

CARGOS TARIFARIOS POR USO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

BAJA TENSIÓN

Aplicación: A todo cliente que use el servicio de transporte de energía y potencia por las instalaciones con voltaje igual o menor de 600 voltios.

Tarifa con Demanda Máxima (BTD)

Resumen de los Cargos:

Cargo Fijo	2.52	B//cliente/mes
Cargo por Demanda Máxima	13.23	B/ /kW/mes
Cargo por Demanda Máxima Generación */	*/	B/ /kW/mes
Cargo por Energía	0.02641	B/ /kWh

Comercialización

Cargo Fijo	2.52	B//cliente/mes
Cargo por Energía	0.00535	B/ /kWh

Distribución

Cargo por Demanda Máxima	12.41	B/ /kW/mes
Cargo por Energía	0.00000	B/ /kWh

Pérdida de Distribución

Cargo por Demanda Máxima	0.41	B/ /kW/mes
Cargo por Energía	0.01232	B/ /kWh

Alumbrado Público

Cargo por Demanda Máxima	0.00112	B/ /kWh
--------------------------	---------	---------

Transmisión

Cargo por Demanda Máxima	0.41	B/ /kW/mes
Cargo por Energía	0.00567	B/ /kWh

Generación

Cargo por Demanda de Generación */	*/	B/ /kW/mes
Cargo de abastecimiento de alumbrado público	0.00195	B/ /kWh

Tarifa por Bloque Horario (BTH)

Resumen de los Cargos:

Cargo Fijo	2.52	B//cliente/mes
Cargo por Demanda Máxima en Punta	8.02	B/ /kW/mes
Cargo por Demanda Máxima Fuerza de Punta	5.93	B/ /kW/mes
Cargo por Demanda Máxima Generación Punta */	*/	B/ /kW/mes

Comercialización

Cargo Fijo	2.52	B//cliente/mes
Cargo por Energía	0.00535	B/ /kWh

Distribución

Cargo por Demanda Máxima en Punta	7.11	B/ /kW/mes
Cargo por Demanda Máxima Fuerza de Punta	5.93	B/ /kW/mes

Pérdida de Distribución

Cargo por Demanda Máxima en Punta	0.45	B/ /kW/mes
Cargo por Energía	0.01232	B/ /kWh

Alumbrado Público

Cargo por Demanda Máxima	0.00112	B/ /kWh
--------------------------	---------	---------

Transmisión

Cargo por Demanda Máxima	0.46	B/ /kW/mes
Cargo por Energía	0.00355	B/ /kWh

Generación

Cargo por Demanda de Generación */	*/	B/ /kW/mes
Cargo de abastecimiento de alumbrado público	0.00195	B/ /kWh

MEDIA TENSIÓN

Se aplica a todo cliente que use el servicio de transporte de energía y potencia por las instalaciones con voltajes menores de 115 kV y mayores de 600 voltios.

Tarifa con Demanda Máxima (MTD)

Resumen de los Cargos:

Cargo Fijo	4.53	B//cliente/mes
Cargo por Demanda Máxima	10.54	B/ /kW/mes
Cargo por Demanda Máxima Generación */	*/	B/ /kW/mes
Cargo por Energía	0.01978	B/ /kWh

Comercialización

Cargo Fijo	4.53	B//cliente/mes
Cargo por Energía	0.00402	B/ /kWh

Distribución

Cargo por Demanda Máxima	9.80	B/ /kW/mes
Cargo por Energía	0.00000	B/ /kWh

Pérdida de Distribución

Cargo por Demanda Máxima	0.31	B/ /kWh
Cargo por Energía	0.00918	B/ /kWh

Alumbrado Público

Cargo por Demanda Máxima	0.00112	B/ /kWh
--------------------------	---------	---------

Transmisión

Cargo por Demanda Máxima	0.43	B/ /kW/mes
Cargo por Energía	0.00351	B/ /kWh

Generación

Cargo por Demanda de Generación */	*/	B/ /kW/mes
Cargo de abastecimiento de alumbrado público	0.00195	B/ /kWh

Tarifa por Bloque Horario (MTH)

Resumen de los Cargos:

Cargo Fijo	4.53	B//cliente/mes
Cargo por Demanda Máxima en Punta	6.27	B/ /kW/mes
Cargo por Demanda Máxima Fuerza de Punta	4.78	B/ /kW/mes
Cargo por Demanda Máxima Generación Punta */	*/	B/ /k